COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 368/23 20 DE JUNIO DE 2023 PÁGINA 1/12

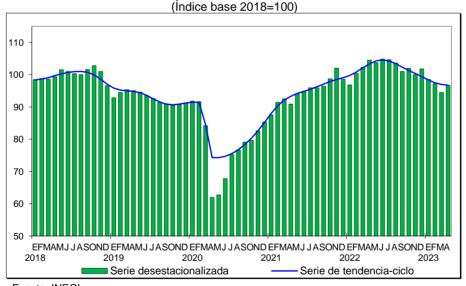
Próxima publicación: 20 de julio

INDICADORES DE EMPRESAS COMERCIALES ABRIL DE 2023

A partir de esta fecha, inicia la difusión de las nuevas series estadísticas base 2018 de los indicadores de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC).

En abril de 2023, a tasa mensual y con cifras desestacionalizadas,¹ los resultados de la EMEC indican que, en las empresas comerciales al por mayor, los ingresos reales por suministro de bienes y servicios aumentaron 2.4 %,² el personal ocupado total retrocedió 0.2 % y las remuneraciones medias reales pagadas, 0.5 por ciento.

INGRESOS REALES POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS



Fuente: INEGI

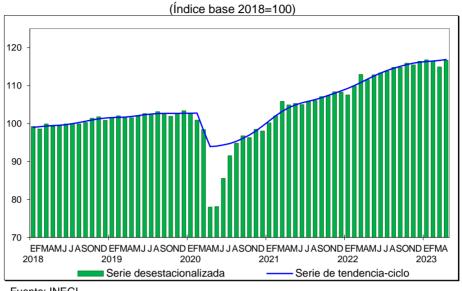
A tasa mensual, en las empresas comerciales al por menor, los ingresos reales por suministro de bienes y servicios crecieron 1.5 %; el personal ocupado total, 0.2 % y las remuneraciones medias reales, 1.5 por ciento.

La mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de los datos por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas. Su análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

² Se refiere al monto que obtuvieron las empresas por todas aquellas actividades de producción, comercialización o prestación de servicios que realizaron en el mes de referencia.

COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 368/23 **20 DE JUNIO DE 2023** PÁGINA 2/12

INGRESOS REALES POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS



Fuente: INEGI

En abril de 2023 y a tasa anual, los datos desestacionalizados del comercio al por mayor se comportaron de la siguiente manera: los ingresos reales por suministro de bienes y servicios cayeron 7.5 % y el personal ocupado total, 1.3 por ciento. Las remuneraciones medias reales pagadas incrementaron 6.1 por ciento.

PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS COMERCIALES **CIFRAS DESESTACIONALIZADAS ABRIL DE 2023**

	Empresas comerciales al por mayor		Empresas comerciales al por menor		
Indicador	variación porcentual:				
	mensual	anual	mensual	anual	
Ingresos por suministro de bienes y servicios*	2.4	-7.5	1.5	4.6	
Personal ocupado total	-0.2	-1.3	0.2	0.8	
Remuneraciones medias reales	-0.5	6.1	1.5	6.3	

En términos reales

Fuente: INEGI

En las empresas comerciales al por menor, a tasa anual y sin el factor estacional, los ingresos reales avanzaron 4.6 %; el personal ocupado total, 0.8 % y las remuneraciones medias reales, 6.3 por ciento.



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 368/23 20 DE JUNIO DE 2023 PÁGINA 3/12

NOTA AL USUARIO

A partir de esta fecha inicia la difusión de las nuevas series estadísticas base 2018 de los indicadores que produce la EMEC.

Entre las innovaciones más relevantes de la EMEC se encuentran: la aplicación de los diseños estadísticos provenientes del nuevo marco del Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM), el uso de nuevos ponderadores con base en la información de los Censos Económicos 2019 y el aumento de la oferta estadística. Lo anterior, porque incorpora las variables para datos nacionales de mercancías compradas para su reventa sin transformación, sueldos pagados al personal remunerado e ingresos por la compraventa de mercancías sin transformación. La cobertura del comercio al por mayor es de 100 %, pues pasó de un diseño no probabilístico a uno probabilístico.

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 321064, 321134 y 321241

Dirección de Atención a Medios/ Dirección General Adjunta de Comunicación





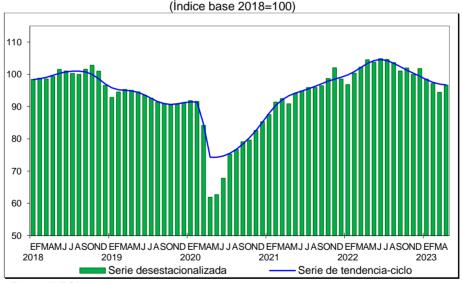
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicadores de las empresas comerciales al por mayor

En abril de 2023 y a tasa mensual, los resultados de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) muestran que los ingresos reales por suministro de bienes y servicios de las empresas comerciales al por mayor crecieron 2.4 %, el personal ocupado total disminuyó 0.2 % y las remuneraciones medias reales, 0.5 por ciento.

En el mes de referencia y a tasa anual, los ingresos reales por suministro de bienes y servicios cayeron 7.5 % y el personal ocupado total, 1.3 por ciento. Las remuneraciones medias reales aumentaron 6.1 por ciento.

Gráfica 1
INGRESOS REALES POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS





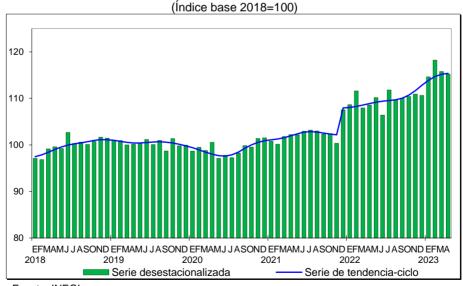
Gráfica 2
PERSONAL OCUPADO TOTAL

(Índice base 2018=100)

110 - 100 -

Fuente: INEGI

Gráfica 3
REMUNERACIONES MEDIAS REALES



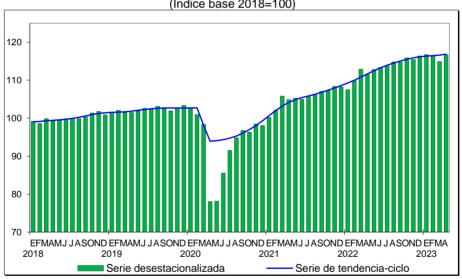


Indicadores de las empresas comerciales al por menor

En abril de 2023 y a tasa mensual, tanto los ingresos reales por suministro de bienes y servicios de las empresas comerciales al por menor como las remuneraciones medias reales subieron 1.5 % y el personal ocupado total, 0.2 por ciento.

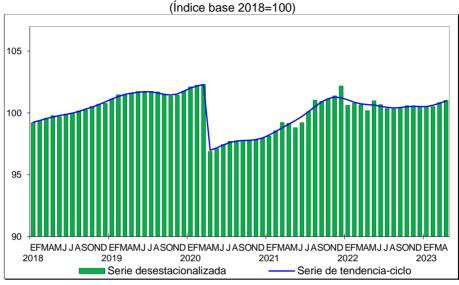
A tasa anual, los ingresos reales por suministro de bienes y servicios incrementaron 4.6 %; el personal ocupado total, 0.8 % y las remuneraciones medias reales, 6.3 por ciento.

Gráfica 4
INGRESOS REALES POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS
(Índice base 2018=100)



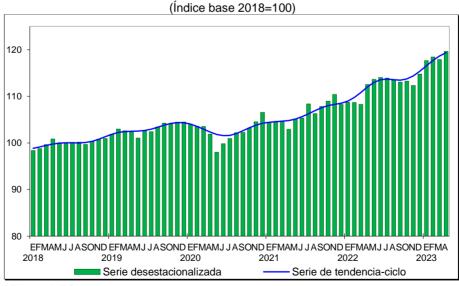


Gráfica 5
PERȘONAL OCUPADO TOTAL



Fuente: INEGI

Gráfica 6
REMUNERACIONES MEDIAS REALES





CIFRAS ORIGINALES

Cuadro 1

INDICADORES DE LAS EMPRESAS COMERCIALES POR SECTOR Y SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ABRIL^{p/} DE 2023

(Variación porcentual anual)

(variacion po		Ingresos por suministro de	Personal ocupado			Remune- raciones
	Sector y Subsector de actividad		total	depen- diente	suminis- trado ^{2/}	medias reales
43	Comercio al por mayor de:	-9.3	-1.3	-0.8	1.7	5.5
431	Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	-3.3	1.4	2.4	-7.1	-0.9
432	Productos textiles y calzado	13.5	-6.4	-7.2	4.6	11.5
433	Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	2.1	-1.0	0.1	4.3	-1.2
434	Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	-16.4	-2.0	-2.1	41.6	12.7
435	Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general	2.8	-5.5	-5.1	-12.4	6.0
436	Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	17.3	-0.6	1.2	-66.0	6.7
437	Intermediación de comercio al por mayor	-29.3	3.0	0.7	19.4	5.8
46	Comercio al por menor de:	3.8	8.0	2.6	-22.1	6.1
461	Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	4.5	3.6	3.6	-23.5	9.7
462	Tiendas de autoservicio y departamentales	12.5	-0.3	2.5	-13.6	13.1
463	Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	15.9	-4.7	-3.8	6.1	14.5
464	Artículos para el cuidado de la salud	10.6	-2.4	4.5	-67.4	8.2
465	Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	2.0	1.9	3.2	-28.0	7.2
466	Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	-4.8	1.3	3.3	-50.9	-0.4
467	Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	-6.7	2.4	3.0	-9.9	-4.3
468	Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	-4.3	-1.2	2.4	-36.5	3.4
469	Exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares	10.6	-9.0	-6.3	-40.6	63.6

p/ Cifras preliminares

^{1/} En términos reales

Personal ocupado suministrado por otra razón social



Cuadro 2

INDICADORES DE LAS EMPRESAS COMERCIALES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ABRIL^{p/} DE 2023

(Variación porcentual anual)

Nacional		Empresas comerciales al por mayor		Empresas comerciales al por menor			
Aguascalientes -6.4 -1.3 4.1 1.2 0.5 6.2 Baja California -8.1 -1.1 4.2 3.8 0.6 7.5 Baja California Sur -10.0 -0.9 5.3 3.9 0.7 7.9 Campeche -8.3 -1.6 4.3 3.9 0.9 7.7 Coahuila de Zaragoza -6.6 -1.3 4.4 3.6 0.8 7.7 Colima -11.5 -0.7 5.8 2.6 0.9 6.4 Chiapas -8.3 -1.3 4.3 3.8 1.0 7.4 Chiapas -7.4 -1.8 5.3 2.2 0.5 6.6 Guarago -9.2 -1.5 5.7 <td< th=""><th>Entidad</th><th>suministro de bienes y</th><th>ocupado total</th><th>ciones medias</th><th>suministro de bienes y</th><th>ocupado</th><th>medias</th></td<>	Entidad	suministro de bienes y	ocupado total	ciones medias	suministro de bienes y	ocupado	medias
Baja California -8.1 -1.1 4.2 3.8 0.6 7.5 Baja California Sur -10.0 -0.9 5.3 3.9 0.7 7.9 Campeche -8.3 -1.6 4.3 3.9 0.9 7.7 Coahuila de Zaragoza -6.6 -1.3 4.4 3.6 0.8 7.7 Colima -11.5 -0.7 5.8 2.6 0.9 6.4 Chiapas -8.3 -1.3 4.4 3.6 0.8 7.7 Chidad de México -11.2 -2.2 7.9 3.5 0.2 9.2 Durango -9.2 -1.5 5.7 3.0 1.0 7.1 Guanajuato -7.4 -1.8 5.3 2.2 0.5 6.6 Guerrero -7.2 -1.3 3.1 4.4 1.1 7.9 Hidalgo -10.5 -1.6 6.4 2.4 0.7 7.2 Jalisco -5.8 -1.9 4.3							
Baja California Sur -10.0 -0.9 5.3 3.9 0.7 7.9 Campeche -8.3 -1.6 4.3 3.9 0.9 7.7 Coahuila de Zaragoza -6.6 -1.3 4.4 3.6 0.8 7.7 Colima -11.5 -0.7 5.8 2.6 0.9 6.4 Chiapas -8.3 -1.3 4.3 3.8 1.0 7.4 Chihapas -8.3 -1.3 4.3 3.8 1.0 7.4 Chihapas -7.9 -1.2 4.6 2.4 0.7 7.6 Ciudad de México -11.2 -2.2 7.9 3.5 0.2 9.2 Durango -9.2 -1.5 5.7 3.0 1.0 7.1 Guerrero -7.4 -1.8 5.3 2.2 0.5 6.6 Guerrero -7.2 -1.3 3.1 4.4 1.1 7.9 Hidalgo -10.5 -1.6 6.4 <td< td=""><td>1 5</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></td<>	1 5						
Campeche -8.3 -1.6 4.3 3.9 0.9 7.7 Coahuila de Zaragoza -6.6 -1.3 4.4 3.6 0.8 7.7 Colima -11.5 -0.7 5.8 2.6 0.9 6.4 Chiapas -8.3 -1.3 4.3 3.8 1.0 7.4 Chihuahua -7.9 -1.2 4.6 2.4 0.7 7.6 Ciudad de México -11.2 -2.2 7.9 3.5 0.2 9.2 Durango -9.2 -1.5 5.7 3.0 1.0 7.1 Guanajuato -7.4 -1.8 5.3 2.2 0.5 6.6 Guerrero -7.2 -1.3 3.1 4.4 1.1 7.9 Hidalgo -10.5 -1.6 6.4 2.4 0.7 7.2 Jalisco -5.8 -1.9 4.3 2.5 0.6 7.0 México -5.5 -1.2 3.4 3.1							
Coahuila de Zaragoza -6.6 -1.3 4.4 3.6 0.8 7.7 Colima -11.5 -0.7 5.8 2.6 0.9 6.4 Chiapas -8.3 -1.3 4.3 3.8 1.0 7.4 Chihuahua -7.9 -1.2 4.6 2.4 0.7 7.6 Ciudad de México -11.2 -2.2 7.9 3.5 0.2 9.2 Durango -9.2 -1.5 5.7 3.0 1.0 7.1 Guanajuato -7.4 -1.8 5.3 2.2 0.5 6.6 Guerrero -7.2 -1.3 3.1 4.4 1.1 7.9 Hidalgo -10.5 -1.6 6.4 2.4 0.7 7.2 Jalisco -5.8 -1.9 4.3 2.5 0.6 7.0 México -5.5 -1.2 3.4 3.1 0.7 7.3 Michoacán de Ocampo -7.5 -0.7 3.2	1						
Colima -11.5 -0.7 5.8 2.6 0.9 6.4 Chiapas -8.3 -1.3 4.3 3.8 1.0 7.4 Chihuahua -7.9 -1.2 4.6 2.4 0.7 7.6 Ciudad de México -11.2 -2.2 7.9 3.5 0.2 9.2 Durango -9.2 -1.5 5.7 3.0 1.0 7.1 Guanajuato -7.4 -1.8 5.3 2.2 0.5 6.6 Guerrero -7.2 -1.3 3.1 4.4 1.1 7.9 Hidalgo -10.5 -1.6 6.4 2.4 0.7 7.2 Jalisco -5.8 -1.9 4.3 2.5 0.6 7.0 México -5.5 -1.2 3.4 3.1 0.7 7.3 Michoacán de Ocampo -7.5 -0.7 3.2 2.7 0.7 6.9 Morelos -7.4 -1.7 4.4 2.8							
Chiapas -8.3 -1.3 4.3 3.8 1.0 7.4 Chihuahua -7.9 -1.2 4.6 2.4 0.7 7.6 Ciudad de México -11.2 -2.2 7.9 3.5 0.2 9.2 Durango -9.2 -1.5 5.7 3.0 1.0 7.1 Guanajuato -7.4 -1.8 5.3 2.2 0.5 6.6 Guerrero -7.2 -1.3 3.1 4.4 1.1 7.9 Hidalgo -10.5 -1.6 6.4 2.4 0.7 7.2 Jalisco -5.8 -1.9 4.3 2.5 0.6 7.0 México -5.5 -1.2 3.4 3.1 0.7 7.3 Michoacán de Ocampo -7.5 -0.7 3.2 2.7 0.7 6.9 Morelos -7.4 -1.7 4.4 2.8 0.8 6.8 Nayarit -5.1 -0.8 1.6 2.9	1						
Chihuahua -7.9 -1.2 4.6 2.4 0.7 7.6 Ciudad de México -11.2 -2.2 7.9 3.5 0.2 9.2 Durango -9.2 -1.5 5.7 3.0 1.0 7.1 Guanajuato -7.4 -1.8 5.3 2.2 0.5 6.6 Guerrero -7.2 -1.3 3.1 4.4 1.1 7.9 Hidalgo -10.5 -1.6 6.4 2.4 0.7 7.2 Jalisco -5.8 -1.9 4.3 2.5 0.6 7.0 México -5.5 -1.2 3.4 3.1 0.7 7.3 Michoacán de Ocampo -7.5 -0.7 3.2 2.7 0.7 6.9 Morelos -7.4 -1.7 4.4 2.8 0.8 6.8 Nayarit -5.1 -0.8 1.6 2.9 0.7 7.3 Nuevo León -7.7 -2.0 4.7 2.7		_					
Ciudad de México -11.2 -2.2 7.9 3.5 0.2 9.2 Durango -9.2 -1.5 5.7 3.0 1.0 7.1 Guanajuato -7.4 -1.8 5.3 2.2 0.5 6.6 Guerrero -7.2 -1.3 3.1 4.4 1.1 7.9 Hidalgo -10.5 -1.6 6.4 2.4 0.7 7.2 Jalisco -5.8 -1.9 4.3 2.5 0.6 7.0 México -5.5 -1.2 3.4 3.1 0.7 7.3 Michoacán de Ocampo -7.5 -0.7 3.2 2.7 0.7 6.9 Morelos -7.4 -1.7 4.4 2.8 0.8 6.8 Nayarit -5.1 -0.8 1.6 2.9 0.7 7.3 Nuevo León -7.7 -2.0 4.7 2.7 0.7 6.9 Oaxaca -9.4 -1.5 4.8 2.9	1 .						
Durango -9.2 -1.5 5.7 3.0 1.0 7.1 Guanajuato -7.4 -1.8 5.3 2.2 0.5 6.6 Guerrero -7.2 -1.3 3.1 4.4 1.1 7.9 Hidalgo -10.5 -1.6 6.4 2.4 0.7 7.2 Jalisco -5.8 -1.9 4.3 2.5 0.6 7.0 México -5.5 -1.2 3.4 3.1 0.7 7.3 Michoacán de Ocampo -7.5 -0.7 3.2 2.7 0.7 6.9 Morelos -7.4 -1.7 4.4 2.8 0.8 6.8 Nayarit -5.1 -0.8 1.6 2.9 0.7 7.3 Nuevo León -7.7 -2.0 4.7 2.7 0.7 6.9 Oaxaca -9.4 -1.5 4.8 2.9 1.2 6.4 Puebla -7.0 -1.3 4.1 2.5 0.9		· -		_		-	
Guanajuato -7.4 -1.8 5.3 2.2 0.5 6.6 Guerrero -7.2 -1.3 3.1 4.4 1.1 7.9 Hidalgo -10.5 -1.6 6.4 2.4 0.7 7.2 Jalisco -5.8 -1.9 4.3 2.5 0.6 7.0 México -5.5 -1.2 3.4 3.1 0.7 7.3 Michoacán de Ocampo -7.5 -0.7 3.2 2.7 0.7 6.9 Morelos -7.4 -1.7 4.4 2.8 0.8 6.8 Nayarit -5.1 -0.8 1.6 2.9 0.7 7.3 Nuevo León -7.7 -2.0 4.7 2.7 0.7 6.9 Oaxaca -9.4 -1.5 4.8 2.9 1.2 6.4 Puebla -7.0 -1.3 4.1 2.5 0.9 6.5 Querétaro -5.1 -2.1 5.0 2.6 0						0.2	
Guerrero -7.2 -1.3 3.1 4.4 1.1 7.9 Hidalgo -10.5 -1.6 6.4 2.4 0.7 7.2 Jalisco -5.8 -1.9 4.3 2.5 0.6 7.0 México -5.5 -1.2 3.4 3.1 0.7 7.3 Michoacán de Ocampo -7.5 -0.7 3.2 2.7 0.7 6.9 Morelos -7.4 -1.7 4.4 2.8 0.8 6.8 Nayarit -5.1 -0.8 1.6 2.9 0.7 7.3 Nuevo León -7.7 -2.0 4.7 2.7 0.7 6.9 Oaxaca -9.4 -1.5 4.8 2.9 1.2 6.4 Puebla -7.0 -1.3 4.1 2.5 0.9 6.5 Querétaro -5.1 -2.1 5.0 2.6 0.4 7.0 Quintana Roo -7.4 -1.4 3.8 4.9 <td< td=""><td>Durango</td><td>-9.2</td><td></td><td>5.7</td><td>3.0</td><td>1.0</td><td></td></td<>	Durango	-9.2		5.7	3.0	1.0	
Hidalgo -10.5 -1.6 6.4 2.4 0.7 7.2 Jalisco -5.8 -1.9 4.3 2.5 0.6 7.0 México -5.5 -1.2 3.4 3.1 0.7 7.3 Michoacán de Ocampo -7.5 -0.7 3.2 2.7 0.7 6.9 Morelos -7.4 -1.7 4.4 2.8 0.8 6.8 Nayarit -5.1 -0.8 1.6 2.9 0.7 7.3 Nuevo León -7.7 -2.0 4.7 2.7 0.7 6.9 Oaxaca -9.4 -1.5 4.8 2.9 1.2 6.4 Puebla -7.0 -1.3 4.1 2.5 0.9 6.5 Querétaro -5.1 -2.1 5.0 2.6 0.4 7.0 Quintana Roo -7.4 -1.4 3.8 4.9 0.6 8.5 San Luis Potosí -7.3 -1.6 3.6 2.1	Guanajuato	-7.4	-1.8	5.3	2.2	0.5	6.6
Jalisco -5.8 -1.9 4.3 2.5 0.6 7.0 México -5.5 -1.2 3.4 3.1 0.7 7.3 Michoacán de Ocampo -7.5 -0.7 3.2 2.7 0.7 6.9 Morelos -7.4 -1.7 4.4 2.8 0.8 6.8 Nayarit -5.1 -0.8 1.6 2.9 0.7 7.3 Nuevo León -7.7 -2.0 4.7 2.7 0.7 6.9 Oaxaca -9.4 -1.5 4.8 2.9 1.2 6.4 Puebla -7.0 -1.3 4.1 2.5 0.9 6.5 Querétaro -5.1 -2.1 5.0 2.6 0.4 7.0 Quintana Roo -7.4 -1.4 3.8 4.9 0.6 8.5 San Luis Potosí -7.3 -1.6 3.6 2.1 0.7 6.6 Sinaloa -8.2 -1.3 5.4 2.3	Guerrero	-7.2	-1.3	3.1	4.4	1.1	7.9
México -5.5 -1.2 3.4 3.1 0.7 7.3 Michoacán de Ocampo -7.5 -0.7 3.2 2.7 0.7 6.9 Morelos -7.4 -1.7 4.4 2.8 0.8 6.8 Nayarit -5.1 -0.8 1.6 2.9 0.7 7.3 Nuevo León -7.7 -2.0 4.7 2.7 0.7 6.9 Oaxaca -9.4 -1.5 4.8 2.9 1.2 6.4 Puebla -7.0 -1.3 4.1 2.5 0.9 6.5 Querétaro -5.1 -2.1 5.0 2.6 0.4 7.0 Quintana Roo -7.4 -1.4 3.8 4.9 0.6 8.5 San Luis Potosí -7.3 -1.6 3.6 2.1 0.7 6.6 Sinaloa -8.2 -1.3 5.4 2.3 0.0 7.4 Sonora -7.4 -1.2 4.3 2.6	Hidalgo	-10.5	-1.6	6.4	2.4	0.7	7.2
Michoacán de Ocampo -7.5 -0.7 3.2 2.7 0.7 6.9 Morelos -7.4 -1.7 4.4 2.8 0.8 6.8 Nayarit -5.1 -0.8 1.6 2.9 0.7 7.3 Nuevo León -7.7 -2.0 4.7 2.7 0.7 6.9 Oaxaca -9.4 -1.5 4.8 2.9 1.2 6.4 Puebla -7.0 -1.3 4.1 2.5 0.9 6.5 Querétaro -5.1 -2.1 5.0 2.6 0.4 7.0 Quintana Roo -7.4 -1.4 3.8 4.9 0.6 8.5 San Luis Potosí -7.3 -1.6 3.6 2.1 0.7 6.6 Sinaloa -8.2 -1.3 5.4 2.3 0.0 7.4 Sonora -7.4 -1.2 4.3 2.6 0.7 7.1 Tabasco -6.3 -1.2 3.2 5.0	Jalisco	-5.8	-1.9	4.3	2.5	0.6	7.0
Morelos -7.4 -1.7 4.4 2.8 0.8 6.8 Nayarit -5.1 -0.8 1.6 2.9 0.7 7.3 Nuevo León -7.7 -2.0 4.7 2.7 0.7 6.9 Oaxaca -9.4 -1.5 4.8 2.9 1.2 6.4 Puebla -7.0 -1.3 4.1 2.5 0.9 6.5 Querétaro -5.1 -2.1 5.0 2.6 0.4 7.0 Quintana Roo -7.4 -1.4 3.8 4.9 0.6 8.5 San Luis Potosí -7.3 -1.6 3.6 2.1 0.7 6.6 Sinaloa -8.2 -1.3 5.4 2.3 0.0 7.4 Sonora -7.4 -1.2 4.3 2.6 0.7 7.1 Tabasco -6.3 -1.2 3.2 5.0 0.5 9.1 Tamaulipas -9.0 -1.2 5.3 3.2 0.	México	-5.5	-1.2	3.4	3.1	0.7	7.3
Nayarit -5.1 -0.8 1.6 2.9 0.7 7.3 Nuevo León -7.7 -2.0 4.7 2.7 0.7 6.9 Oaxaca -9.4 -1.5 4.8 2.9 1.2 6.4 Puebla -7.0 -1.3 4.1 2.5 0.9 6.5 Querétaro -5.1 -2.1 5.0 2.6 0.4 7.0 Quintana Roo -7.4 -1.4 3.8 4.9 0.6 8.5 San Luis Potosí -7.3 -1.6 3.6 2.1 0.7 6.6 Sinaloa -8.2 -1.3 5.4 2.3 0.0 7.4 Sonora -7.4 -1.2 4.3 2.6 0.7 7.1 Tabasco -6.3 -1.2 3.2 5.0 0.5 9.1 Tamaulipas -9.0 -1.2 5.3 3.2 0.8 7.0 Tlaxcala -9.3 -1.6 4.5 2.7 1	Michoacán de Ocampo	-7.5	-0.7	3.2	2.7	0.7	6.9
Nuevo León -7.7 -2.0 4.7 2.7 0.7 6.9 Oaxaca -9.4 -1.5 4.8 2.9 1.2 6.4 Puebla -7.0 -1.3 4.1 2.5 0.9 6.5 Querétaro -5.1 -2.1 5.0 2.6 0.4 7.0 Quintana Roo -7.4 -1.4 3.8 4.9 0.6 8.5 San Luis Potosí -7.3 -1.6 3.6 2.1 0.7 6.6 Sinaloa -8.2 -1.3 5.4 2.3 0.0 7.4 Sonora -7.4 -1.2 4.3 2.6 0.7 7.1 Tabasco -6.3 -1.2 3.2 5.0 0.5 9.1 Tamaulipas -9.0 -1.2 5.3 3.2 0.8 7.0 Tlaxcala -9.3 -1.6 4.5 2.7 1.1 7.2	Morelos	-7.4	-1.7	4.4	2.8	8.0	6.8
Oaxaca -9.4 -1.5 4.8 2.9 1.2 6.4 Puebla -7.0 -1.3 4.1 2.5 0.9 6.5 Querétaro -5.1 -2.1 5.0 2.6 0.4 7.0 Quintana Roo -7.4 -1.4 3.8 4.9 0.6 8.5 San Luis Potosí -7.3 -1.6 3.6 2.1 0.7 6.6 Sinaloa -8.2 -1.3 5.4 2.3 0.0 7.4 Sonora -7.4 -1.2 4.3 2.6 0.7 7.1 Tabasco -6.3 -1.2 3.2 5.0 0.5 9.1 Tamaulipas -9.0 -1.2 5.3 3.2 0.8 7.0 Tlaxcala -9.3 -1.6 4.5 2.7 1.1 7.2	Nayarit	-5.1	-0.8	1.6	2.9	0.7	7.3
Puebla -7.0 -1.3 4.1 2.5 0.9 6.5 Querétaro -5.1 -2.1 5.0 2.6 0.4 7.0 Quintana Roo -7.4 -1.4 3.8 4.9 0.6 8.5 San Luis Potosí -7.3 -1.6 3.6 2.1 0.7 6.6 Sinaloa -8.2 -1.3 5.4 2.3 0.0 7.4 Sonora -7.4 -1.2 4.3 2.6 0.7 7.1 Tabasco -6.3 -1.2 3.2 5.0 0.5 9.1 Tamaulipas -9.0 -1.2 5.3 3.2 0.8 7.0 Tlaxcala -9.3 -1.6 4.5 2.7 1.1 7.2	Nuevo León	-7.7	-2.0	4.7	2.7	0.7	6.9
Querétaro -5.1 -2.1 5.0 2.6 0.4 7.0 Quintana Roo -7.4 -1.4 3.8 4.9 0.6 8.5 San Luis Potosí -7.3 -1.6 3.6 2.1 0.7 6.6 Sinaloa -8.2 -1.3 5.4 2.3 0.0 7.4 Sonora -7.4 -1.2 4.3 2.6 0.7 7.1 Tabasco -6.3 -1.2 3.2 5.0 0.5 9.1 Tamaulipas -9.0 -1.2 5.3 3.2 0.8 7.0 Tlaxcala -9.3 -1.6 4.5 2.7 1.1 7.2	Oaxaca	-9.4	-1.5	4.8	2.9	1.2	6.4
Quintana Roo -7.4 -1.4 3.8 4.9 0.6 8.5 San Luis Potosí -7.3 -1.6 3.6 2.1 0.7 6.6 Sinaloa -8.2 -1.3 5.4 2.3 0.0 7.4 Sonora -7.4 -1.2 4.3 2.6 0.7 7.1 Tabasco -6.3 -1.2 3.2 5.0 0.5 9.1 Tamaulipas -9.0 -1.2 5.3 3.2 0.8 7.0 Tlaxcala -9.3 -1.6 4.5 2.7 1.1 7.2	Puebla	-7.0	-1.3	4.1	2.5	0.9	6.5
San Luis Potosí -7.3 -1.6 3.6 2.1 0.7 6.6 Sinaloa -8.2 -1.3 5.4 2.3 0.0 7.4 Sonora -7.4 -1.2 4.3 2.6 0.7 7.1 Tabasco -6.3 -1.2 3.2 5.0 0.5 9.1 Tamaulipas -9.0 -1.2 5.3 3.2 0.8 7.0 Tlaxcala -9.3 -1.6 4.5 2.7 1.1 7.2	Querétaro	-5.1	-2.1	5.0	2.6	0.4	7.0
Sinaloa -8.2 -1.3 5.4 2.3 0.0 7.4 Sonora -7.4 -1.2 4.3 2.6 0.7 7.1 Tabasco -6.3 -1.2 3.2 5.0 0.5 9.1 Tamaulipas -9.0 -1.2 5.3 3.2 0.8 7.0 Tlaxcala -9.3 -1.6 4.5 2.7 1.1 7.2	Quintana Roo	-7.4	-1.4	3.8	4.9	0.6	8.5
Sonora -7.4 -1.2 4.3 2.6 0.7 7.1 Tabasco -6.3 -1.2 3.2 5.0 0.5 9.1 Tamaulipas -9.0 -1.2 5.3 3.2 0.8 7.0 Tlaxcala -9.3 -1.6 4.5 2.7 1.1 7.2	San Luis Potosí			3.6	2.1	0.7	6.6
Sonora -7.4 -1.2 4.3 2.6 0.7 7.1 Tabasco -6.3 -1.2 3.2 5.0 0.5 9.1 Tamaulipas -9.0 -1.2 5.3 3.2 0.8 7.0 Tlaxcala -9.3 -1.6 4.5 2.7 1.1 7.2	Sinaloa	-8.2	-1.3	5.4	2.3	0.0	7.4
Tabasco -6.3 -1.2 3.2 5.0 0.5 9.1 Tamaulipas -9.0 -1.2 5.3 3.2 0.8 7.0 Tlaxcala -9.3 -1.6 4.5 2.7 1.1 7.2							
Tamaulipas -9.0 -1.2 5.3 3.2 0.8 7.0 Tlaxcala -9.3 -1.6 4.5 2.7 1.1 7.2					_	-	
Tlaxcala -9.3 -1.6 4.5 2.7 1.1 7.2							
	· '						
I Veracruz de Ignacio de la Llave -9.2 -1.0 4.8 3.5 0.7 7.6	Veracruz de Ignacio de la Llave	-9.2	-1.0	4.8	3.5	0.7	7.6
Yucatán -10.0 -1.5 5.9 2.5 0.7 6.6	_						
Zacatecas -6.3 -1.4 4.1 2.0 0.7 6.7						-	

p/ Cifras preliminares 1/ En términos reales



NOTA AL USUARIO

A partir de esta fecha inicia la difusión de las nuevas series estadísticas base 2018 de los indicadores que produce la EMEC.

Entre las innovaciones más relevantes de la EMEC se encuentran: la aplicación de los diseños estadísticos provenientes del nuevo marco del Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM), el uso de nuevos ponderadores con base en la información de los Censos Económicos 2019 y el aumento de la oferta estadística. Lo anterior, porque incorpora las variables para datos nacionales de mercancías compradas para su reventa sin transformación, sueldos pagados al personal remunerado e ingresos por la compraventa de mercancías sin transformación. La cobertura del comercio al por mayor es de 100 %, pues pasó de un diseño no probabilístico a uno probabilístico.

Las cifras desestacionalizadas y de tendencia-ciclo pueden estar sujetas a revisiones por el impacto de la emergencia sanitaria de la COVID-19. La estrategia que siguió el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue revisar cada serie de tiempo y analizar la necesidad de incluir algún tratamiento especial en los modelos de ajuste estacional para los meses de la contingencia, como el de *outliers*. Lo anterior, para que los grandes cambios en las cifras originales no influyeran de manera desproporcionada en los factores estacionales utilizados.

NOTA METODOLÓGICA

Con las variables que capta la EMEC, se generan índices y tasas de variación anual a nivel nacional de: ingresos totales por suministro de bienes y servicios, gastos totales por consumo de bienes y servicios, personal ocupado total, personal dependiente de la razón social, personal no dependiente de la razón social, remuneraciones totales, remuneraciones medias por persona ocupada, ingresos por la compraventa de mercancías sin transformación, así como mercancías compradas para su reventa sin transformación. Estos tres últimos indicadores están disponibles a partir de enero de 2018. Por entidad federativa se generan índices y tasas de: ingresos totales por suministro de bienes y servicios, personal ocupado total, mercancías compradas para su reventa sin transformación, remuneraciones totales y remuneraciones medias por persona ocupada. El año base de los índices es 2018, año referente de la información de los Censos Económicos 2019 (CE 2019) y del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

Para deflactar los ingresos por suministro de bienes y servicios, gastos por consumo de bienes y servicios, así como las remuneraciones, la EMEC utiliza los índices de precios que publica el INEGI de acuerdo con las características de las variables y los deflactores disponibles.

El objetivo de la EMEC es generar información estadística de coyuntura de forma oportuna para conocer la dinámica y las tendencias de la actividad comercial del país. Los alcances a nivel nacional son por rama y subsector de actividad para: Comercio al por mayor y Comercio al por menor.



El diseño estadístico de la EMEC define un esquema de muestreo probabilístico para cada una de las 20 ramas de actividad del comercio al por menor, así como para 16 ramas y un subsector de actividad del comercio al por mayor. Además, considera todas las unidades económicas comerciales de todos los tamaños. Así, obtiene una estimación del 100 % tanto en el comercio al por mayor como en el comercio al por menor respecto al total de los ingresos por suministro de bienes y servicios y personal ocupado, a nivel nacional.

Los resultados se presentan según el «Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte» (SCIAN) 2018, a nivel de sector, subsector y por rama de actividad comercial.

Subsectores del comercio al por mayor	Subsectores del comercio al por menor
 Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco Productos textiles y calzado Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general Camiones y partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones Intermediación de comercio al por mayor 	 Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco Tiendas de autoservicio y departamentales Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado Artículos para el cuidado de la salud Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes Exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares

La cobertura geográfica es a nivel nacional. Por entidad federativa, se dispone de información desagregada a partir de los datos nacionales por sector de actividad: 43, Comercio al por mayor y 46, Comercio al por menor.

La construcción de los índices agregados de cada sector, subsector y rama, base 2018, se realiza con las ponderaciones de los índices que los constituyen y los pesos relativos de las estructuras de las ramas de actividad, según corresponda a cada sector comercial con la información de los CE 2019. Considérense como preliminares los resultados que se presentan en las series. Estos se revisan y actualizan de manera continua, con base en la investigación constante de las categorías que componen las actividades en estudio.

El personal ocupado que se reporta en este programa estadístico es conceptualmente diferente al que se obtiene con la definición de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para mayores detalles, consúltese la sección «metadatos» de la EMEC:

https://www.inegi.org.mx/programas/emec/2018/



La mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales: efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas son ajenas a la naturaleza económica de las series. Estas pueden ser: las festividades, meses más largos que otros, las vacaciones escolares, el clima y otras fluctuaciones, como la elevada adquisición de juguetes en los meses previos a la Navidad.

La desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas: su presencia dificulta diagnosticar y describir el comportamiento de una serie económica, pues no permite comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de su evolución, pues, en el corto plazo, identifica la posible dirección de los movimientos de la variable en cuestión. Al agregar la información de noviembre de los últimos años, el efecto del Buen Fin se ha incorporado de forma gradual en el ajuste estacional de las ventas al por menor.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X-13ARIMA-SEATS. Para conocer la metodología, consúltese la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825099060

Las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica (BIE). Seleccione «Indicadores económicos de coyuntura, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales» y vaya al icono de información ② correspondiente a las «series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo».

Mediante la EMEC, el INEGI genera la información contenida en este documento y la da a conocer con base en el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.

Todos los resultados pueden consultarse en la página del INEGI, en las siguientes secciones:

Tema: https://www.inegi.org.mx/temas/comercioemp/

Programa: https://www.inegi.org.mx/programas/emec/2018/

BIE: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0